

INFORME DE COMISARIO 2018

Señores

Accionistas INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa, **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC** con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, tengo a bien informar lo siguiente:

Opinión sobre los administradores:

El Gerente General quien realiza las funciones de representante legal ha cumplido con lo que se ha dispuesto en los estatutos de la compañía, así como el direccionamiento de la empresa en cuanto a la planificación de dar inicio a sus operaciones.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

La empresa ya registro movimientos contables el último trimestre del año empezando así sus gastos operacionales, la contabilidad se encuentra debidamente procesada en el sistema contable Latinium, sistema que cuenta con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas para emitir los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, al igual que sus declaraciones y cumplimientos tributarios has sido reportados a los entes reguladores a tiempo.

Opinión Estados Financieros:

Los Estados Financieros al ejercicio 2018 presenta una pérdida por cuanto se realizaron gastos operativos iniciales en el último trimestre del año fiscal, los mismos que fueron registrados correctamente y sus Estados Financieros presentan razonabilidad.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE


Geomara Cano Heras

C.P.A. Reg. 17-5874 - COMISARIO